

Desde el 18 de mayo de 1996

Comunicación alternativa independiente para la organización y la participación vecinal

Para recibir nuestra información enviar un correo-e a vecinet.noticias@gmail.com escribiendo en el asunto **SUSCRIBIR**.

Para dejar de recibir el Boletín por correo electrónico, escribir en el asunto **BORRAR**

El 18 de mayo de 2026, **vecinet** cumplió 30 años.

[Crónica de una Memoria Viva: vecinet y tres décadas de Comunicación de Cercanía](#)

Seguinos también en Facebook: **vecinet noticias**

<https://facebook.com/profile.php?id=100070271163017>

[BOLETÍN – ARCHIVO HISTÓRICO]

SUMARIO

- 1 – [Más allá del golpe: democracia, participación y ciudadanía protagonista](#)
- 2 – [El “¡Tiranos temblad!” que la dictadura no pudo callar](#)
- 3 – [La dictadura “civil-militar”](#)
- 4 – [\[Maldonado\] Incorporan un excentro de tortura al catálogo nacional de Sitios de Memoria](#)
- 5 – [\[Lavalleja\] Identificaron a responsable de los daños al Sitio de la Memoria de Minas](#)
- 6 – [“Día de la Resistencia y Defensa de la Democracia”](#)

1 – Más allá del golpe: democracia, participación y ciudadanía protagonista

Cada 27 de junio Uruguay recuerda el golpe de Estado de 1973 y el inicio de la dictadura civil-militar. La conmemoración suele centrarse, con razón, en la ruptura institucional, la disolución del Parlamento, la censura a todos los niveles, la eliminación de libertades y derechos individuales, la represión, cárcel y torturas, secuestros y desapariciones forzadas, el terrorismo de Estado, las violaciones a los derechos humanos, la resistencia y la larga lucha por la recuperación de las libertades democráticas.

Sin embargo, más de medio siglo después, la memoria de aquellos acontecimientos también invita a formular otras preguntas. ¿Qué procesos sociales y políticos fueron interrumpidos por el golpe? ¿Qué ideas sobre la democracia, la participación y la organización popular estaban en discusión en aquellos años? ¿Qué aspiraciones sobrevivieron a la dictadura y cuáles continúan planteando desafíos para el presente?

El centro de esta mirada no está únicamente en los acontecimientos institucionales, sino en la sociedad organizada que los precede, los atraviesa y los desborda. Sindicatos, movimientos estudiantiles, cooperativas, organizaciones barriales y fuerzas políticas diversas fueron construyendo, desde fines de los años sesenta, una experiencia de participación y acumulación de fuerzas que da sentido al período.

Recordar aquellos hechos no implica solamente reconstruir el pasado. También supone reflexionar sobre los valores democráticos que se buscaban disputar entonces y sobre la democracia que seguimos construyendo hoy.



El lenguaje y la memoria

En nuestro trabajo de recopilación histórica y documental, vecinet ha utilizado desde sus primeros materiales en internet (1998) la expresión “dictadura civil-militar”. La elección no es casual.

Durante aquellos años, el propio régimen se presentó como un “proceso cívico-militar”, una denominación que buscaba destacar la participación de sectores civiles junto a las Fuerzas Armadas como algo “natural” o incluso “positivo”. El término cívico suele asociarse a ciudadanía, derechos políticos, convivencia democrática y participación.

Nombrar este período como “dictadura civil-militar” no sólo describe una forma de poder, sino que interviene en la disputa por la memoria colectiva, al visibilizar la participación de actores civiles en la construcción del autoritarismo. El lenguaje no es un mero vehículo descriptivo. También organiza la memoria y condiciona lo que puede ser pensado. Nombrar es delimitar lo visible y lo invisible de una época.

Un país en proceso de organización

Pero recordar el golpe de Estado del 27 de junio de 1973 implica mirar más allá de las palabras y preguntarse qué proceso histórico fue interrumpido por aquella ruptura institucional.

Muchas veces la historia de aquellos años queda reducida a la confrontación entre el Estado y grupos armados. Sin embargo, la realidad era más amplia y compleja. Desde comienzos de los años sesenta se venía desarrollando en Uruguay un proceso sostenido de organización social, política y cultural.

No se trataba de un fenómeno homogéneo ni lineal. En corrientes políticas, sindicatos, organizaciones estudiantiles, movimientos sociales, cooperativas, ámbitos barriales, grupos de reflexión y experiencias comunitarias convivían tradiciones diversas: comunistas, demócrata cristianos, independientes, sindicalistas, cooperativistas, estudiantes y militantes territoriales, con diferencias importantes entre sí. Sin embargo, en esa diversidad comenzaban a emerger coincidencias de fondo.

Se abría paso la idea de que los cambios profundos no podían depender de minorías iluminadas, vanguardias separadas de la sociedad o proyectos contruídos exclusivamente desde arriba. Con matices distintos, se afirmaba la necesidad de procesos de organización popular, formación, conciencia crítica, participación y protagonismo ciudadano.

En ese contexto, la militancia era muchas veces pensada como “fermento en la masa”. No como sustitución del pueblo, sino como participación activa desde la vida cotidiana, fortaleciendo su capacidad de organización, reflexión y decisión. La política dejaba de ser entendida únicamente como competencia electoral o disputa institucional, para convertirse también en una práctica cotidiana de construcción colectiva.

Esa construcción no era únicamente organizativa, sino también cultural y ética: implicaba la formación de sujetos colectivos capaces de pensar, deliberar y actuar sobre su realidad.

La educación popular, la organización social, la reflexión crítica, la militancia de base permanente, voluntaria y honoraria, junto con la participación en sindicatos, cooperativas, centros estudiantiles, organizaciones territoriales y partidos políticos, formaban parte de un mismo proceso de acumulación democrática desde las bases.

Cada experiencia aportaba, desde su lugar, a fortalecer la capacidad de la sociedad para comprender su realidad, deliberar colectivamente e incidir en ella.

Convergencias y proyectos colectivos

En ese contexto, los años finales de la década de 1960 y los primeros de la siguiente fueron escenario de una convergencia histórica inédita. Diversas corrientes comenzaron a encontrarse en torno a programas comunes, objetivos compartidos y una visión de transformación social de largo plazo.

En ese sentido, la creación del Frente Amplio en 1971 fue una expresión visible de ese proceso, pero no su totalidad. Detrás de ese hecho existía una trama más amplia de organizaciones sociales, sindicales, estudiantiles, cooperativas, grupos de reflexión y comunitarias, donde partidos, sindicatos y movimientos sociales no funcionaban como compartimentos separados, sino como parte de un mismo proceso de construcción democrática desde la sociedad.

La ruptura democrática

El golpe de Estado no interrumpe solamente un ciclo institucional. Interrumpe una forma de entender la política como construcción colectiva, basada en la organización social, la formación de la ciudadanía y la búsqueda de transformaciones sostenidas en el tiempo.

La represión no comienza con el golpe de Estado. Desde 1968 se desarrolla un proceso progresivo de militarización de la vida política, en el que detenciones, censura, torturas y asesinatos configuran un desplazamiento sostenido del marco democrático hacia formas crecientes de autoritarismo estatal.

Vista desde esta perspectiva, la ruptura institucional de 1973 no sólo interrumpió el funcionamiento democrático del sistema político. También interrumpió un proceso de acumulación social que venía ampliando la organización popular, la articulación entre actores diversos y la construcción de nuevas formas de participación ciudadana.

Por eso la resistencia a la dictadura fue mucho más que la defensa de libertades públicas. Fue también la defensa de organizaciones sociales, sindicales, estudiantiles, cooperativas y políticas que expresaban aquella acumulación histórica.

Democracia y descentralización: promesas y límites

Cuando se recuperó la institucionalidad democrática, una parte importante de las expectativas sociales no se limitaba a restaurar lo anterior a 1973. Existía también una aspiración de profundización democrática.

La democracia recuperada debía transitar hacia una mayor participación, mayor organización social y mayor capacidad de incidencia ciudadana en las decisiones colectivas. En ese sentido, los procesos de descentralización impulsados posteriormente pueden leerse como parte de esa búsqueda histórica.

En Montevideo, a partir de 1990, la descentralización no fue concebida solamente como reorganización administrativa, sino como intento de acercar la toma de decisiones a la ciudadanía. La creación de zonas territoriales, con sus juntas locales y concejos vecinales, buscó abrir espacios de participación, deliberación y control ciudadano en el territorio.

En su concepción original, el territorio no era sólo una unidad administrativa, sino un espacio social vivo. Los concejos vecinales se pensaban como ámbitos de articulación entre comunidad organizada y gestión pública. Sin embargo, en la práctica, el desarrollo de la descentralización ha sido desigual en el país. En algunos casos ha avanzado más como desconcentración de servicios que como transferencia efectiva de poder de decisión.

Participación, poder y decisión

Con el tiempo, muchas de aquellas expectativas se fueron debilitando. Los espacios participativos mantuvieron su existencia formal, pero con frecuencia con capacidades limitadas de incidencia efectiva. Esto reabre una pregunta que atraviesa toda esta historia: ¿hasta dónde participa realmente la ciudadanía en las decisiones públicas?

No se trata solamente de cuántos mecanismos existen o cuántas personas participan, sino de quién decide y con qué grado de incidencia real lo hacen los ciudadanos en los asuntos colectivos. La tensión no es únicamente entre participación y burocracia. Es también una tensión entre dos formas de concebir la política.

Una entiende la política como ámbito de especialistas, técnicos o dirigentes que deciden en representación de la sociedad. La otra la entiende como una construcción colectiva permanente, donde la ciudadanía organizada conserva capacidad de iniciativa, deliberación, control e incidencia.

La burocracia es necesaria en sociedades complejas. El problema aparece cuando los dispositivos institucionales sustituyen la participación en lugar de facilitarla. En ese punto, la descentralización puede reducirse a gestión administrativa, y la participación puede transformarse en consulta sin poder real de decisión. La ciudadanía, entonces, corre el riesgo de pasar de protagonista a espectadora.

¿Profundizar la democracia?

Tal vez allí se encuentre una de las continuidades menos visibles entre los procesos de organización popular previos a 1973, la resistencia a la dictadura, la recuperación democrática, las expectativas y los desafíos actuales. Porque la lucha no fue solamente por recuperar la democracia, sino también por profundizarla.

Más de medio siglo después del golpe de Estado, la pregunta sigue abierta: ¿cómo construir una democracia donde la ciudadanía no participe únicamente para ser escuchada, sino para incidir efectivamente en las decisiones colectivas?

La democracia no se agota en las instituciones ni en los actos electorales. Más allá de ganar o perder, se construye cotidianamente mediante la organización, la formación, la participación, la movilización y la capacidad de incidencia de la ciudadanía.

Es una construcción histórica y social que se desarrolla desde las bases: desde las organizaciones sociales, los territorios y las prácticas colectivas de vida democrática, donde la comunicación, la memoria y la organización social forman parte del mismo proceso de construcción democrática.

La memoria de aquellos años no remite únicamente al pasado, sino que interroga el presente: quién decide, cómo se decide y qué capacidad real tiene la ciudadanía para incidir en las decisiones colectivas.

La memoria de aquellos años no remite únicamente a la defensa de las libertades y las instituciones. También recuerda una aspiración más amplia: la construcción de una sociedad donde la organización popular, la participación consciente y el protagonismo ciudadano formen parte esencial de la vida democrática, no sólo en las grandes decisiones nacionales, sino también en los ámbitos cotidianos donde se construye la vida colectiva.

Y quizás sea precisamente allí donde el pasado sigue dialogando con el presente. No como nostalgia, sino como pregunta abierta sobre el sentido mismo de la democracia.

=====

VER TAMBIÉN:

- **Miércoles 27 de junio 1973: Bordaberry da un golpe de estado, por decreto clausura el parlamento e inicia la dictadura civil-militar. Los trabajadores y sus sindicatos, la Convención Nacional de Trabajadores (CNT), ponen en práctica lo que hasta el momento era una consigna: Huelga General y Ocupación de los lugares de trabajo...**

<http://www.chasque.net/vecinet/famplio04.htm#golpe>

- **(1973) Uruguay, golpe de estado...**

<https://youtu.be/Jas8DxcUup0?si=XUOOiR8UP6zQWuYG>

- **Algunos de los civiles que colaboraron con la dictadura**

<http://www.chasque.net/vecinet/CivilesD.htm>

- **[VIDEO] A 50 años del golpe de Estado civil militar y la Huelga General...**

<https://youtube.com/watch?v=Jas8DxcUup0>

- **El “¡Tiranos temblad!” que la dictadura no pudo callar**

<https://www.facebook.com/share/p/1G8DKYDzmZ/>

2 – El “¡Tiranos temblad!” que la dictadura no pudo callar

Cuando un verso del Himno Nacional se convirtió en una forma de resistencia y, años después, el gobierno de facto modificó oficialmente su interpretación.



Cómo una dictadura intenta apropiarse de los símbolos nacionales y qué ocurre cuando esos símbolos conservan significados que el poder no puede controlar.

Durante los primeros años de la dictadura, miles de uruguayos convirtieron un verso del Himno Nacional en una forma de resistencia. Años después, el gobierno de facto modificó oficialmente su interpretación mediante decretos. Esta crónica recupera una memoria compartida, reúne documentos y propone una investigación que aún permanece abierta.

Comenzaba el acto

Las autoridades ocupaban el estrado.

Escolares, liceales, funcionarios públicos y otras personas convocadas obligatoriamente formaban frente a las banderas. El Himno Nacional comenzaba a sonar y todo parecía transcurrir como la dictadura esperaba.

Hasta que llegaba un verso: “...¡**Tiranos temblad!**...”

En ese instante, para muchas personas, dejaba de ser una simple estrofa del Himno. Más que cantarse, aquellas palabras se pronunciaban con fuerza, casi gritándose. Era una forma de decir, delante de quienes habían clausurado la democracia, aquello que no podía expresarse libremente en ningún otro ámbito.

Quienes vivieron aquellos años recuerdan con claridad ese momento. No era un gesto individual. Era una forma de intimidad colectiva y, al mismo tiempo, profundamente explícita de resistencia. Así “**el voto que el alma pronuncia**”, convertido en grito frente a quienes habían clausurado la democracia.

No era improvisación ni ocurrencia aislada. Era una práctica compartida, repetida en distintos espacios y generaciones, que

convertía un fragmento del Himno en un momento de expresión colectiva. Paradójicamente, ocurría durante los llamados “actos cívicos” organizados por la propia dictadura.

Los “actos cívicos”

Durante la dictadura civil-militar, las ceremonias patrióticas ocuparon un lugar importante dentro de la vida pública. En escuelas, liceos, oficinas públicas y otros organismos del Estado, la asistencia a numerosos actos oficiales era obligatoria. El régimen insistía en denominarlos “actos cívicos”.

La expresión no era menor. El término cívico remite a ciudadanía, participación, derechos y convivencia democrática, a algo positivo. Sin embargo, aquellas ceremonias eran organizadas por un régimen que había disuelto el Parlamento, prohibido organizaciones políticas y sindicales, censurado a la prensa, perseguido estudiantes, docentes, trabajadores y ciudadanos, y restringido libertades fundamentales, incluyendo el encarcelamiento, la tortura y el asesinato de personas por razones políticas, por el mero hecho de pensar diferente o de realizar acciones, éstas sí de verdadero carácter cívico, pacíficas.

Aquella insistencia en hablar de “actos cívicos” formaba parte de un contexto más amplio de construcción de legitimidad. La dictadura desarrolló una intensa política de comunicación y propaganda: cadenas obligatorias de radio y televisión, comunicados oficiales, espacios diarios en medios de prensa, documentales, publicaciones institucionales y organismos especializados como la Dirección Nacional de Relaciones Públicas (DINARP) y la Secretaría de Prensa y Difusión (SEPREDI).

En ese marco, los símbolos patrios ocupaban un lugar central: la bandera, Artigas, las fechas patrias y, naturalmente, el Himno Nacional.

Un Himno difícil de domesticar

La dictadura procuró apropiarse de símbolos que pertenecían a toda la sociedad. Pero el Himno Nacional encerraba una dificultad evidente. Su letra proclamaba:

“¡Orientales, la Patria o la tumba! / ¡Libertad o con gloria morir!”

Y más adelante:

“...¡Tiranos temblad!...”

Aquellas palabras habían sido escritas mucho antes de la dictadura. Formaban parte de una tradición política vinculada a las luchas por la libertad y, en el imaginario popular, por algunas similitudes, al ideario artiguista. Por eso, durante los primeros años del régimen, ese pasaje adquirió un significado particular dentro de los actos oficiales.

La propia ejecución del Himno, tal como era interpretada en ceremonias obligatorias, hacía que ese momento se destacara de forma natural. Muchos recuerdan que allí el canto cambiaba de tono. No era un discurso ni una consigna externa: era el propio Himno el que parecía decir lo que no podía ser dicho.

Cuando la memoria conduce a los documentos

La dictadura había intervenido también el Himno Nacional. El gobierno de facto modificó oficialmente la ejecución del Himno Nacional mediante decretos.

El 27 de julio de 1976, mediante el Decreto Nº 469/976, se aprobó una edición oficial de la letra, la partitura y la grabación del Himno Nacional, con el objetivo de unificar las distintas versiones existentes.

Más tarde, el 5 de junio de 1979, el gobierno encabezado por Aparicio Méndez derogó esa norma mediante el Decreto Nº 320/979, estableciendo una nueva versión oficial. El decreto regula aspectos técnicos de la interpretación musical, como el tempo, la tonalidad y otros criterios de ejecución, además de disponer nuevas partituras oficiales para coro, piano, orquesta y bandas militares.

Los decretos existen. Las modificaciones existieron. Reconstruir con precisión esto, requiere nuevas investigaciones musicológicas e históricas, mediante el análisis de partituras, grabaciones, reglamentos y testimonios. La memoria colectiva, sin embargo, ya señaló una dirección posible para esa búsqueda.

Nombrar también es hacer memoria

Los decretos que modificaron la ejecución del Himno Nacional no fueron decisiones exclusivamente militares. Fueron dictados por el gobierno de facto integrado por autoridades civiles y militares. Por eso, en vecinet utilizamos desde nuestros primeros materiales publicados en Internet (1998, en la recopilación y archivo histórico) la expresión dictadura civil-militar.

La elección no es casual. El golpe de Estado del 27 de junio de 1973 no fue un golpe exclusivamente militar. El propio presidente constitucional, Juan María Bordaberry, encabezó la ruptura institucional al disolver el Parlamento con apoyo de las Fuerzas Armadas. Posteriormente, numerosos civiles participaron del gobierno, integraron el Consejo de Estado, asesoraron al régimen y contribuyeron a su sostenimiento político, jurídico, técnico, administrativo, económico e ideológico.

El propio régimen prefirió denominarse “proceso cívico-militar”. Esa expresión tampoco era neutral. La palabra cívico tiene una carga positiva asociada a ciudadanía, participación y democracia, lo que contribuía a construir una imagen de normalidad institucional.

Nombrar como “cívicos” actos obligatorios en dictadura, o definir al régimen de ese modo, formaba parte de una estrategia de legitimación simbólica.

Por eso hablamos de dictadura civil-militar. Porque describe con mayor precisión su composición y porque visibiliza responsabilidades históricas que durante mucho tiempo quedaron diluidas. Las palabras también forman parte de la memoria.

El Himno y el ideario artiguista

La paradoja era aún mayor. Mientras la dictadura utilizaba el Himno Nacional como símbolo oficial, su letra seguía proclamando la libertad y el enfrentamiento al despotismo. Esa tensión remite a una tradición política más amplia, vinculada al proceso artiguista.

En 1811, José Artigas escribía: *“Tiemblen, tiemblen esos tiranos de haber excitado nuestro enojo, sin advertir que los americanos del Sud están dispuestos a defender su patria y a morir antes con honor que vivir con ignominia en afrentoso cautiverio.”*

En 1813 afirmaba: *“El despotismo militar será precisamente aniquilado con trabas constitucionales que aseguren inviolable la*

soberanía de los pueblos.” Y ese mismo año advertía sobre la necesidad de límites al poder y garantías institucionales. Tres años después, en un gesto que choca de frente con la pomposidad de los cuarteles del siglo XX, rechazó los honores militares escribiendo al Cabildo de Montevideo en 1816: “...he conservado hasta la presente el título de un Simple Ciudadano...” Y agregaba: “...no he querido ni quiero un rango en la clase militar...”

Artigas había recibido nombramientos militares durante el proceso revolucionario, pero eligió definirse ante todo como ciudadano y como Jefe de los Orientales, antes que por un grado militar. Esa opción no es un detalle menor: forma parte de una concepción política centrada en la soberanía de los pueblos y el rechazo al despotismo.

Una investigación abierta

Esta crónica no pretende cerrar una discusión. Todo lo contrario. Busca reunir recuerdos, documentos y preguntas para estimular nuevas investigaciones sobre un aspecto poco estudiado o poco difundido de la dictadura. Quedan muchas interrogantes abiertas:

¿En qué consistieron exactamente las modificaciones musicales introducidas por los decretos?

¿Existen grabaciones oficiales anteriores y posteriores que permitan compararlas?

¿Se conservan documentos técnicos o internos sobre esas decisiones?

¿Quiénes participaron en su elaboración?

¿Hay músicos, docentes, estudiantes o directores de coro que puedan aportar testimonios?

Las dictaduras no sólo persiguen personas. También intentan apropiarse de los símbolos, de las palabras y de la memoria colectiva. Por eso, recuperar estas historias no significa quedarse en el pasado. Significa comprender mejor cómo se construye el poder y cómo se disputa el sentido de los símbolos nacionales.

La memoria no reemplaza a los documentos. Pero muchas veces es la memoria la que permite volver a encontrarlos.

Un país en proceso de organización

Desde comienzos de los años sesenta se venía desarrollando en Uruguay un proceso sostenido de organización social y política.

Se abría paso la idea de que los cambios profundos no podían depender de minorías iluminadas, vanguardias separadas de la sociedad o proyectos contruados exclusivamente desde arriba. Con matices distintos, se afirmaba la necesidad de procesos de organización popular, formación, conciencia crítica, participación y protagonismo ciudadano.

La participación en sindicatos, cooperativas, centros estudiantiles, organizaciones territoriales y partidos políticos, formaban parte de un mismo proceso de acumulación democrática desde las bases.

En ese contexto, los años finales de la década de 1960 y los primeros de la siguiente fueron escenario de una convergencia histórica inédita. Diversas corrientes comenzaron a encontrarse en torno a programas comunes, objetivos compartidos y una visión de transformación social de largo plazo.

El golpe de Estado no interrumpe solamente un ciclo institucional. Interrumpe una forma de entender la política como construcción colectiva, basada en la organización social, la formación de la ciudadanía y la búsqueda de transformaciones sostenidas en el tiempo.

Aportes a la memoria

La memoria colectiva también es una fuente de la historia. Por eso invitamos a quienes conserven documentos, programas de actos, grabaciones, fotografías o recuerdos de aquella época a compartirlos.

Porque muchas veces la historia no comienza en un archivo. Comienza en una memoria que se niega a desaparecer. Y porque recuperar esas memorias también es una forma de fortalecer una ciudadanía crítica, capaz de comprender cómo el poder intenta apropiarse de las palabras, de los símbolos y de la propia historia. Porque muchas investigaciones comienzan así. Y porque la historia no pertenece sólo a los archivos. También pertenece a quienes la vivieron y se negaron a olvidarla.

=====

VER TAMBIÉN:

- **Texto completo del Decreto Nº 469/976 (IMPO):**

<http://www.impo.com.uy/bases/decretos/469-1976>

- **Texto completo del Decreto Nº 320/979 (IMPO):**

<http://www.impo.com.uy/bases/decretos/320-1979>

- **Artículo 4 (aprobación de la nueva versión oficial):**

<http://www.impo.com.uy/bases/decretos/320-1979/4>

- **Más allá del golpe: democracia, participación y ciudadanía protagonista...**

<https://www.facebook.com/share/p/1PdPgvdCu/>

- **Miércoles 27 de junio 1973: Bordaberry da un golpe de estado, por decreto clausura el parlamento e inicia la dictadura civil-militar. Los trabajadores y sus sindicatos, la Convención Nacional de Trabajadores (CNT), ponen en practica lo que hasta el momento era una consigna: Huelga General y Ocupación de los lugares de trabajo...**

<http://www.chasque.net/vecinet/famplio04.htm#golpe>

- **(1973) Uruguay, golpe de estado...**

<https://youtu.be/Jas8DxcUup0?si=XUOOiR8UP6zQWuYG>

- **Algunos de los civiles que colaboraron con la dictadura**

<http://www.chasque.net/vecinet/CivilesD.htm>

- **[VIDEO] A 50 años del golpe de Estado civil militar y la Huelga General...**

<https://youtube.com/watch?v=Jas8DxcUup0>

- **La dictadura "civil-militar"**

<https://www.facebook.com/share/p/1D7TYaPvoZ/>

- **Crónica de una Memoria Viva: vecinet y tres décadas de Comunicación de Cercanía**

<https://www.facebook.com/share/p/1BZYWUvSrQ/>

.....

<http://www.chasque.net/vecinet/noti1226.htm>

3 – La dictadura "civil-militar"

El 27 de junio, la memoria no queda reducida a recordar el golpe de Estado, sino que invita a reflexionar sobre cómo se construyen y sostienen las rupturas democráticas, quiénes participan en ellas y qué responsabilidades existen.

En vecinet utilizamos la expresión dictadura civil-militar porque entendemos que el golpe de Estado del 27 de junio de 1973 y el régimen que se instaló posteriormente no fueron responsabilidad exclusiva de las Fuerzas Armadas.

El propio presidente constitucional, Juan María Bordaberry, encabezó la ruptura institucional al disolver el Parlamento con apoyo militar. A partir de entonces, numerosos civiles continuaron ocupando cargos de gobierno, integraron el Consejo de Estado, asesoraron al régimen, participaron en su administración o contribuyeron a darle sustento político e ideológico, jurídico, técnico y económico.

En nuestro trabajo de recopilación histórica y documental, vecinet ha utilizado desde sus primeros materiales en internet (1998) la expresión "dictadura civil-militar". La elección no es casual.

Durante aquellos años, el propio régimen se presentó como un "proceso cívico-militar", una denominación que buscaba destacar la participación de sectores civiles junto a las Fuerzas Armadas como algo "natural" o incluso "positivo". El término cívico suele asociarse a ciudadanía, derechos políticos, convivencia democrática y participación.

Nombrar este período como "dictadura civil-militar" no sólo describe una forma de poder, sino que interviene en la disputa por la memoria colectiva, al visibilizar la participación de actores civiles en la construcción del autoritarismo. El lenguaje no es un mero vehículo descriptivo. También organiza la memoria y condiciona lo que puede ser pensado. Nombrar es delimitar lo visible y lo invisible de una época.

El golpe de Estado no sólo clausuró el funcionamiento de las instituciones democráticas. También interrumpió un proceso de intensa participación política y social, en el que amplios sectores de la sociedad buscaban incidir en las decisiones públicas y ampliar la democracia.

Se intentó desarticular una sociedad civil organizada que venía acumulando experiencias de participación y acción colectiva. La proscripción de organizaciones, la persecución, la censura y el terrorismo de Estado buscaron desarticular ese entramado de participación y organización popular.

Reconocer la participación de civiles en la dictadura no disminuye la responsabilidad de los mandos militares ni de los organismos represivos. Por el contrario, permite comprender con mayor profundidad cómo fue posible el funcionamiento del régimen y por qué la defensa de la democracia exige también analizar las responsabilidades civiles.

Con ese propósito, compartimos este material que reúne algunos de los civiles que participaron en la dictadura y aporta elementos para reflexionar sobre las distintas responsabilidades en aquel período de la historia uruguaya.



Algunos de los civiles que colaboraron con la dictadura

<http://www.chasque.net/CivilesD.htm>

4 – [Maldonado] Incorporan un excentro de tortura al catálogo nacional de Sitios de Memoria

A 53 años del golpe de Estado, el antiguo cuartel bajo control del Organismo Coordinador de Operaciones Antisubversivas (COOA), hoy conocido como Paseo San Fernando, fue señalado formalmente como Sitio de Memoria. El acto recordó a las víctimas del terrorismo de Estado y reafirmó el compromiso de preservar la memoria para fortalecer la democracia y los derechos humanos.

El pasado sábado 27 de junio, el antiguo Cuartel de Infantería de Maldonado, fue incorporado formalmente al catálogo nacional de Sitios de Memoria. En ese lugar fueron torturados varones y mujeres, dirigentes políticos y sindicales.

La nueva señalización, realizada en el marco de las actividades por un nuevo aniversario del golpe de Estado, reafirma el reconocimiento de ese espacio como un lugar donde el Estado uruguayo cometió graves violaciones a los derechos humanos.

Tras el final de la dictadura, el edificio pasó a la órbita de la Intendencia de Maldonado y fue transformado en un espacio cultural abierto a la comunidad, resignificando un lugar que durante años estuvo asociado a la represión y al terrorismo de Estado.

El acto se realizó al mediodía frente al edificio y contó con la participación de autoridades nacionales y departamentales, integrantes de organizaciones de derechos humanos, sobrevivientes y vecinos.

Durante la actividad, el exintendente interino José Rapetti recordó que en ese lugar se produjeron detenciones ilegales, torturas y



otros hechos que dejaron profundas heridas en la sociedad uruguaya. Señaló que preservar estos espacios constituye una obligación moral, para que las nuevas generaciones conozcan lo ocurrido y para que hechos de esa naturaleza no vuelvan a repetirse.

Por su parte, Raquel Hernández, integrante de la Comisión Nacional Honoraria de Sitios de Memoria, destacó el valor de los testimonios de quienes sobrevivieron a la represión y alentó a otras personas a compartir sus experiencias. Recordó que durante muchos años el miedo y el silencio dificultaron reconstruir parte de esa historia y subrayó la importancia de preservar esas memorias como patrimonio colectivo.

Memoria para comprender

La incorporación del antiguo cuartel al catálogo nacional de Sitios de Memoria no constituye únicamente un reconocimiento histórico. También reafirma el compromiso de preservar aquellos lugares donde el Estado violó sistemáticamente los derechos humanos y de mantener viva una memoria que contribuya a fortalecer la convivencia democrática.

A más de cinco décadas del golpe de Estado, recordar implica también comprender el contexto en que aquellos hechos ocurrieron. Diversas investigaciones históricas muestran que el quiebre institucional fue precedido por un progresivo deterioro de las libertades públicas y un incremento de la represión estatal. Al mismo tiempo, amplios sectores de la sociedad desarrollaban experiencias de organización sindical, estudiantil, cooperativa y política, buscando ampliar formas de participación ciudadana y fortalecer la vida democrática.

El golpe de Estado interrumpió ese proceso y dio paso a un régimen que persiguió no sólo a personas y organizaciones, sino también las diversas formas de participación, organización y movilización social que se estaban desarrollando.

Los Sitios de Memoria invitan a reflexionar sobre el valor de los derechos humanos y el compromiso ciudadano para que el autoritarismo y la violencia nunca más vuelvan a imponerse.

5 – [Lavalleja] Identificaron a responsable de los daños al Sitio de la Memoria de Minas

La investigación sobre los daños ocasionados al Sitio de la Memoria ubicado frente al Batallón de Infantería N° 11 de Minas permitió identificar a la persona responsable de la acción.

Según informó el portal Primera Página, efectivos de la Dirección Departamental de Investigaciones identificaron a una mujer de 48 años de edad tras analizar registros de videovigilancia y publicaciones realizadas en redes sociales. De acuerdo con la información difundida, la mujer reconoció haber realizado la acción por motivos ideológicos y quedó emplazada ante la Fiscalía de 2º Turno de Lavalleja.

El episodio ocurrió pocas semanas después de la instalación de la señalización que recuerda a las personas que fueron detenidas, torturadas y sometidas a graves violaciones de los derechos humanos en dependencias militares durante el período de terrorismo de Estado.

Los Sitios de la Memoria forman parte de una política pública orientada a preservar la memoria histórica, contribuir a la búsqueda de verdad y justicia, y transmitir a las nuevas generaciones lo ocurrido durante los años de autoritarismo y dictadura civil y militar en Uruguay. Su propósito es señalar lugares donde se produjeron hechos relevantes vinculados a la represión estatal, contribuyendo a que esas experiencias formen parte de la memoria colectiva de la sociedad.

La agresión a una señalización de estas características trasciende el daño material. Reabre debates presentes en la sociedad uruguaya sobre cómo recordar el pasado reciente, cómo reconocer a las víctimas de las violaciones a los derechos humanos y cómo fortalecer una cultura democrática basada en el respeto a la dignidad humana.

Más allá de las diferentes opiniones que puedan existir sobre la historia reciente, los Sitios de la Memoria plantean una pregunta que continúa vigente: ¿de qué manera una sociedad democrática enfrenta los episodios más dolorosos de su pasado? La preservación de estos espacios busca precisamente promover el conocimiento, la reflexión y el debate público sobre hechos que marcaron profundamente la vida del país.

A más de cuatro décadas de la recuperación democrática, las políticas de Memoria, Verdad y Justicia continúan siendo parte de un proceso colectivo orientado a esclarecer lo ocurrido, preservar testimonios, reconocer a las víctimas y fortalecer las garantías para que hechos semejantes no vuelvan a repetirse.

En ese sentido, los Sitios de la Memoria no constituyen únicamente una referencia al pasado. También interpelan al presente, invitando a reflexionar sobre el valor de los derechos humanos, el papel de las instituciones democráticas y la responsabilidad de la ciudadanía en la construcción de una sociedad más justa y respetuosa de las libertades fundamentales.

La consigna "Nunca Más" no refiere solamente al golpe de Estado ni a la dictadura civil y militar. También expresa el compromiso de evitar que vuelvan a producirse prácticas de persecución política, tortura, desaparición forzada o terrorismo de Estado. Supone, además, una ciudadanía atenta, informada y capaz de participar activamente en la defensa de los derechos humanos y de las instituciones democráticas.

La memoria, en ese sentido, no es únicamente una mirada sobre el pasado. Es también una herramienta para comprender el presente, fortalecer la convivencia democrática y reflexionar colectivamente sobre el tipo de sociedad que se desea construir.

Porque la pregunta sigue abierta: ¿cómo construir una democracia donde la ciudadanía no sólo recuerde su historia, sino que también participe activamente en la defensa de los derechos conquistados y en la construcción de un futuro donde el respeto a la dignidad humana sea un compromiso efectivo de toda la sociedad?



6 – “Día de la Resistencia y Defensa de la Democracia”

Miércoles 27 de junio 1973: El golpe de estado, la resistencia, la huelga general y la represión

Bordaberry da un golpe de estado, clausura el parlamento e inicia la dictadura civil-militar. Los trabajadores y sus sindicatos, la

CNT, ponen en práctica lo que hasta el momento era una consigna: Huelga General y Ocupación de los lugares de trabajo.

Han sido ocupados por las FFAA los medios de comunicación. Desde las cinco de la mañana irradian comunicados, marchas militares y (paradójicamente) A Don José por Los Olimareños...

Renuncian los ministros José María Robaina Ansó (Educación y Cultura) y Pablo Purriel (Salud Pública). El Vicepresidente de la República, Jorge Sapelli, se mantuvo en defensa de la legalidad.

No era necesario que la Central Obrera decretara la Huelga General, era un mandato aprobado a principios de los años 60 (y ratificado con posterioridad en el II Congreso), cuando la unificación del movimiento sindical en la Convención Nacional de Trabajadores CNT. A medida que se iba conociendo la noticia, los trabajadores no dudaron un instante y aplicaron rápidamente la resolución con convicción y responsabilidad ejemplar.

De cualquier manera, a las 11 de la mañana, la CNT emite un llamamiento a los trabajadores y al pueblo, reafirmando el mandato de Huelga General...

A partir de allí, la resistencia pasa a depender de la posibilidad de mantener la ocupación de los lugares de trabajo por parte de obreros y empleados, fundamentalmente de los grandes centros industriales, la banca y los centros de enseñanza secundaria y universidad. La organización obrera designa un comando para la



conducción de la huelga... (SIGUE)

• 27 de junio de 1973: golpe de estado, resistencia, huelga general y represión

<http://www.chasque.net/vecinet/famplio04.htm#golpe>

• Llamamiento de la CNT, realizado en la madrugada del 27 de junio

<http://www.chasque.net/vecinet/1973HCNT.pdf>

• Subyacentes fracturas de la memoria colectiva

<http://www.republica.com.uy/subyacentes-fracturas/523390/>

• Cobertura de Jornal do Brasil

<http://www.chasque.net/vecinet/1973JdoB.pdf>

• Con MEMORIA, VERDAD y JUSTICIA ¡Nunca Más!

<http://www.chasque.net/vecinet/nuncamas.htm>

• La Sentencia de Bordaberry (completa)

<http://www.chasque.net/vecinet/noti932.htm>

Boletín electrónico vecinet

1996 :: 18 de mayo :: 2026

Comunicación alternativa independiente para la organización y la participación vecinal

Desde el 18 de mayo de 1996 – Comunicación alternativa independiente para la participación y la organización popular

• 30 años una buena noticia

<http://www.chasque.net/vecinet/noti1109.htm#vecinet>

• Agencia de noticias, documentación y comunicación vecinal

Primer medio uruguayo en Internet de difusión, noticias, información y documentación de temas sociales, vecinales, comunales, cooperativas, etc., de apoyo a las organizaciones y actores sociales, y para los vecinos en general...

• Probá entrar en: vecinet.org [en Fase BETA (a prueba)]

• ARCHIVO HISTÓRICO: <http://www.chasque.net/vecinet>

• Seguinos también en Facebook: vecinet noticias

<https://facebook.com/profile.php?id=100070271163017>

• Para recibir nuestra información enviar un correo-e a vecinet.noticias@gmail.com escribiendo en el asunto SUSCRIBIR.

• **Primer medio uruguayo en Internet de difusión, noticias, información y documentación de temas sociales, vecinales, comunales, cooperativas, etc., de apoyo a las organizaciones y actores sociales, y para los vecinos en general**

.....

• **vecinet** es un Servicio de comunicación alternativa e independiente, para apoyar la participación y la organización popular, y para informar a los vecinos en general. No tiene fines de lucro, su utilización es libre y gratuita.

• **Derechos Compartidos:** No sólo no se prohíbe, sino que se ruega la reproducción total o parcial de los contenidos en cualquier forma: electrónica, mecánica u oral, en medios de comunicación alternativos, vecinales u organizaciones sociales, bibliotecas, boletines, etc., así como por los grandes medios clásicos de información [**vecinet**].

• **Seleccionados en febrero de 2005 por UNESCO** (junto a otras 20 experiencias de distintos países latinoamericanos) como una de las "buenas ideas y mejores prácticas para promover la producción y difusión de contenidos locales en América

Latina" <http://www.chasque.net/vecinet/noti683.htm#1>

• **Seleccionados en 1998 por el Fondo Capital de Montevideo**

• Es una **herramienta de comunicación** imprescindible para los actores sociales de los barrios, de las organizaciones y de los gobiernos locales, donde encontrarán siempre un espacio para la difusión de las actividades y novedades propias o de los barrios y organizaciones.

Se puede consultar el sitio web de vecinet en la dirección <http://www.chasque.net/vecinet> que contiene una importante base de datos y documentación.

Promové y difundí estos espacios.

.....

• Si por alguna razón necesitás comunicarte con el administrador de la lista podés enviarle mensajes sólo a: vecinet.noticias@gmail.com En Uruguay, podés comunicarte al teléfono móvil 091 082 081.

.....

...es necesario contar historias del pueblo de tal forma que en vez de paralizarnos nos lleve a la acción... Danny Glover

...Que los más infelices sean los más privilegiados... José Artigas